

## En septiembre inicia proceso electoral 2024

## Edomex.

Renovarán los integrantes de los ayuntamientos y al Congreso mexiquense

CLAUDIA HIDALGO TOLUCA

Aunque formalmente el proceso electoral en el Estado de México inicia la primera semana de enero del 2024, desde septiembre deben iniciar la organización, porque de otra manera no les daría tiempo de instalar las 170 juntas electorales para renovar los 125 ayuntamientos y el Congreso mexiquense, en una elección simultánea con el Congreso de la Unión y la presidencia de la República.

En entrevista la presidenta de la comisión de vinculación con los órganos desconcentrados, Paula Melgarejo Salgado, explicó que desde este año deben llevar a cabo varias actividades relacionadas con las elecciones del 2024, porque con el arranque formal del proceso está la operación de las juntas electorales municipales y distritales, desde donde se organiza la jornada electoral de septiembre del siguiente año.

"Ahorita estamos precisamente viendo todo lo de las juntas, los procesos de evaluación, seguimos con la promoción; eso no para. Tenemos las actividades del Centro de Formación Documental que por cierto tiene la convocatoria para la Maestría y aunque parezca muy apresurado ya estamos analizando documentos muy precisos relacionados con el proceso 2023-2024" señaló.

Aunque el proceso oficial del Estado de México inicia oficialmente en enero del 2024, con este sistema de vinculación que tenemos con el INE, el cual arranca en septiembre, pero desde agosto empieza a consolidar sus órganos, obliga al IEEM a trabajar desde este año, para ir ala par del órgano nacional.

"Desde ahorita ya estamos revisando documentación relacionada con la elección del 24. No es que la hagamos fuera de tiempo, sino que estamos vinculados con el INE, no podemos quedarnos fuera, incluso no nos daría tiempo empezar el primero de enero porque para la primera semana de enero se tendría que tener instaladas las 170 juntas distritales", acotó.

Esto requiere de lanzar convocatorias con tiempo suficiente para hacer el proceso de selección y capacitación de quienes encabezarán estos espacios, con vocalías y consejerías; es necesario buscar los 170 inmuebles donde se van a instalar, hace los arrendamientos y los contratos correspondientes, equiparlas y dejarlas listas para funcionar de lleno desde la primera semana de enero.